

Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Calendarizado

JGSE.13.1.2

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Anual Aprobado Primera Sesión Extraordinaria 29/01/2025	Primera Modificación Anual Cuarta Sesión Extraordinaria 03/04/2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Recursos Fiscales	44,278,053.00	44,278,053.00	3,689,837.00	3,689,837.00	3,689,837.00	3,689,837.00	3,689,837.00	3,689,837.00	3,689,837.00	3,689,837.00	3,689,837.00	3,689,837.00	3,689,837.00	3,689,846.00
Ingresos Propios	13,239,470.00	13,239,470.00	2,176,767.00	310,703.00	756,016.00	1,135,362.00	1,343,144.00	908,272.00	1,007,371.00	1,682,657.00	837,318.00	1,124,564.00	290,360.00	1,666,936.00
Recursos Federales	43,068,196.00	43,068,196.00	0.00	0.00	17,227,278.00	12,920,458.00	0.00	0.00	6,460,229.00	0.00	0.00	6,460,231.00	0.00	0.00
Total	100,585,719.00	100,585,719.00	5,866,604.00	4,000,540.00	21,673,131.00	17,745,657.00	5,032,981.00	4,598,109.00	11,157,437.00	5,372,494.00	4,527,155.00	11,274,632.00	3,980,197.00	5,356,782.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró



L.C. Itzmenen Portillo Monroy
 Auxiliar en la Subdirección de
 Planeación y Evaluación

Revisó



Lic. Lilia Hernández Martínez
 Jefa del Departamento de
 Información y Estadística

Autorizó



Dr. Leoncio Marañón Priego
 Rector de la Universidad Tecnológica
 del Valle del Mezquital

Notas:

1. La información se debe establecer por fuente de financiamiento.
2. Para la realización de las adecuaciones presupuestarias a este programa se debe considerar el presupuesto original y la última adecuación aprobada.
3. Para elaborar el calendario de este formato se debe programar conforme a la última modificación anual.